

**INFORME DE ADMINISTRACION  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA  
IRIDIUM DEL ECUADOR S.A.**

Señores Accionistas:

Pongo a su consideración el siguiente informe de Actividades de IRIDIUM DEL ECUADOR S.A., durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2008.

1.- Cumplimiento de las Disposiciones de la Junta General

Todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas de IRIDIUM DEL ECUADOR S.A fueron cumplidas a cabalidad.

2.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal

Durante el presente año no han existido hechos que se destaquen dentro del ámbito administrativo laboral, puesto que la Compañía se encuentra aún en su fase pre-operacional.

3.- Utilidades durante el ejercicio 2008

Cumplo en poner en conocimiento de la Junta General de Accionistas que el patrimonio y los pasivos de la Compañía ascienden a la suma de USD -1,244.00. Al final del ejercicio económico 2007 la Compañía no ha registrado utilidades debido a que todavía se encuentra en fase pre-operacional.

4.- Cumplimiento de los objetivos para el ejercicio económico materia del informe.

Durante el ejercicio económico 2008 el CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL) cambió la normativa vigente para los proveedores de segmento espacial, eliminando los permisos de segmento especial de todos los proveedores satelitales debidamente autorizados. En este contexto IRIDIUM DEL ECUADOR S.A. cumplió con todos los requisitos establecidos en la nueva normativa y se inscribió en el Registro de Proveedores de Capacidad Satelital. Por otra parte, el CONATEL emitió una normativa específica para los proveedores de

servicios finales de telecomunicaciones por satélite, por lo que IRIDIUM DEL ECUADOR S.A. se encuentra preparando todos los requisitos exigidos por la normativa antes mencionada para solicitar una concesión para proveer servicios finales por satélite.

6.- Cumplimiento de las normas relativas a los derechos de autor.

En cuanto al cumplimiento de las normas sobre derechos de autor, así como las disposiciones relacionadas con los derechos de propiedad intelectual, me permito informar a la junta que la Compañía ha dado un estricto cumplimiento a las antes mencionadas disposiciones, por lo cual no hay novedades que reportar por este concepto a la Junta.

Muy atentamente,



BBR Representaciones Cia Ltda.  
**Gerente General**

Quito, 20 de marzo del 2009.